

CONCORTV - 2019

Talleres para periodistas y comunicadores sociales



“Sensibilización y capacitación sobre el rol de los medios de comunicación en el cumplimiento de la Ley de Radio y TV a favor de las poblaciones vulnerables, en especial la población adulta mayor”

Lima

¿Qué pasa si una población no aparece en los medios de comunicación?

Es IN-VISIBLE

NO EXISTE

Quien NO EXISTE...

- No es motivo de atención de las políticas públicas.
- No es convocado.
- NO TIENE DERECHOS (ni responsabilidades).

Sus posibilidades de ampliar sus oportunidades de progreso y desarrollo SE REDUCEN.

ES VULNERABLE.



Amartya Sen

(Bangala, India, 1933)

Nobel de Economía 1998



Desarrollo supone **EXPANDIR LA LIBERTAD** en los seres humanos.

La pobreza y la falta de oportunidades son obstáculos en el ejercicio de las libertades fundamentales.

Índice de Desarrollo Humano, IDH
(ONU, 1990)

Visibilidad – PODER

La visibilidad también tiene que ver con el poder:
¿quién dice qué de quién?

Una cosa es que se hable de una persona adulto mayor
y otra cosa es que esa persona adulto mayor hable.





Perú: perfil sociodemográfico 2017

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

Situación de la Población Adulto Mayor

Informe técnico, N° 4 - diciembre 2018 (Julio, Agosto Y Septiembre 2018)

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-situacion-de-la-poblacionadulta-mayor_dic2018.pdf

PAM: 60/65 + años.

Casi 12 de cada 100 peruanos son AM (11,9%)

41% hogares peruanos tiene al menos una persona AM.

26,6% de hogares tiene como jefe/a a una persona AM.



De ellos, **32,4% mujeres** y 24,3% hombres.
En zona rural, 42,5% mujeres y 23,6% hombres.
En zona urbana, 30,4% mujeres y 24,6% hombres.

Educación

- 14,4%, sin educación o solo inicial (22,7% mujeres, 5,4% hombres)
- 41,3%, solo primaria
- 26% secundaria
- 18,2% superior
- 6,2% superior no universitaria



Problemas de salud crónico

Mujeres 81,2%

Hombres: 71%

Con seguro de salud: 83,7%

SIS: 41,9%

EsSalud: 35,5%



Pensiones

- Oficina de Normalización Previsional (ONP): 38,7%
- AFP: 18,8%
- Cédula viva: 5,1%



Discapacidad

- 48,2% del total de peruanos/as con alguna discapacidad son AM
- 54,4% de mujeres que tienen alguna discapacidad son AM
- 41,9% de hombres son AM

Tipo de discapacidad:

- Dificultad para usar brazos y piernas: 30,6%
- Dificultad para ver: 13,1%
- Dificultad para oír: 17,3%



PAM en la PEA: 56,9%

Hombres: 69,9%

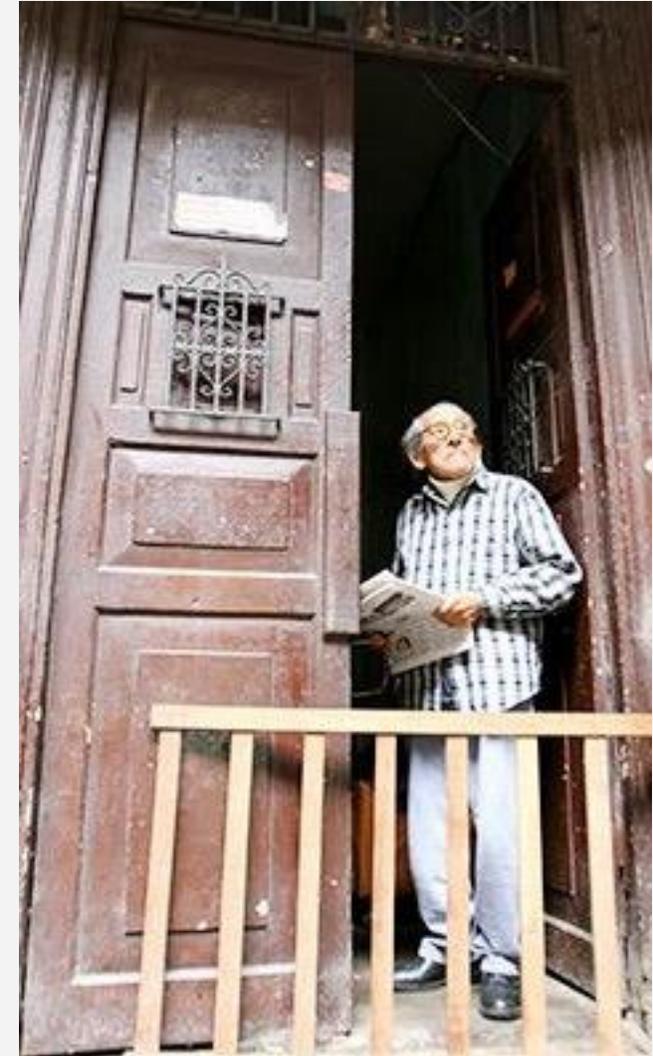
Mujeres: 45%

- Comercio: 26,7%
- Agricultura: 15,9%
- Manufactura: 9,1%
- Transporte y servicios de comida: 7,7%
- Enseñanza: 5%



Acceso a servicios en hogares jefaturados por una persona AM

- Agua por red pública: 90,8%
- Desagüe por red pública: 74,4%
- Energía eléctrica: 94,6%
- Gas: 47,2%
- Teléfono fijo: 32,7%
- Algún miembro con teléfono celular: 80,9%
- TV Cable: 40%
- Internet: 18,1% (22,9% hombres y 13,8% mujeres)



Marco legal (algunas de varias...)

(<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/Normas.html>)

Ley N° 30490 – Ley de las PAM
(21 julio 2016)

DS 007-2018-MIMP Reglamento
(26 Agosto 2018)

DS N° 006-2012-MIMP Programa Nacional VIDA DIGNA, para PAM en situación de calle.

RM N° 328-2014-MIMP Política para la promoción del Buen Trato para la PAM



Órgano rector de la política pública para la PAM: MIMP

Dirección de Personas Adultas Mayores: DIPAM



CONSULTAS Y DENUNCIAS

Consultas, informes sobre los procesos de acreditación y/o denuncias de los centros de atención para personas adultas mayores.

Llamar a los teléfonos **(01) 626-1600 anexo 5115** o escribir al correo **ceapam_dipam@mimp.gob.pe**

Servicios a favor de las PAM

<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones>

CIAM, Centro Integral de Atención al AM (Provincial y Distrital): socialización saludable

CARPAM, Centro de Atención Residencial para las personas AM: reposo y cuidado



Fechas especiales

26 de agosto:
DÍA NACIONAL de la PAM
(Ley N° 30088)

15 de Junio:
**DÍA MUNDIAL DE TOMA DE
CONCIENCIA DEL ABUSO Y
MALTRATO EN LA VEJEZ**



Frente a la realidad de la PAM ¿para qué está sirviendo el periodismo?

*“El periodismo
no es un poder.
Es un servicio.”*

Javier Darío Restrepo

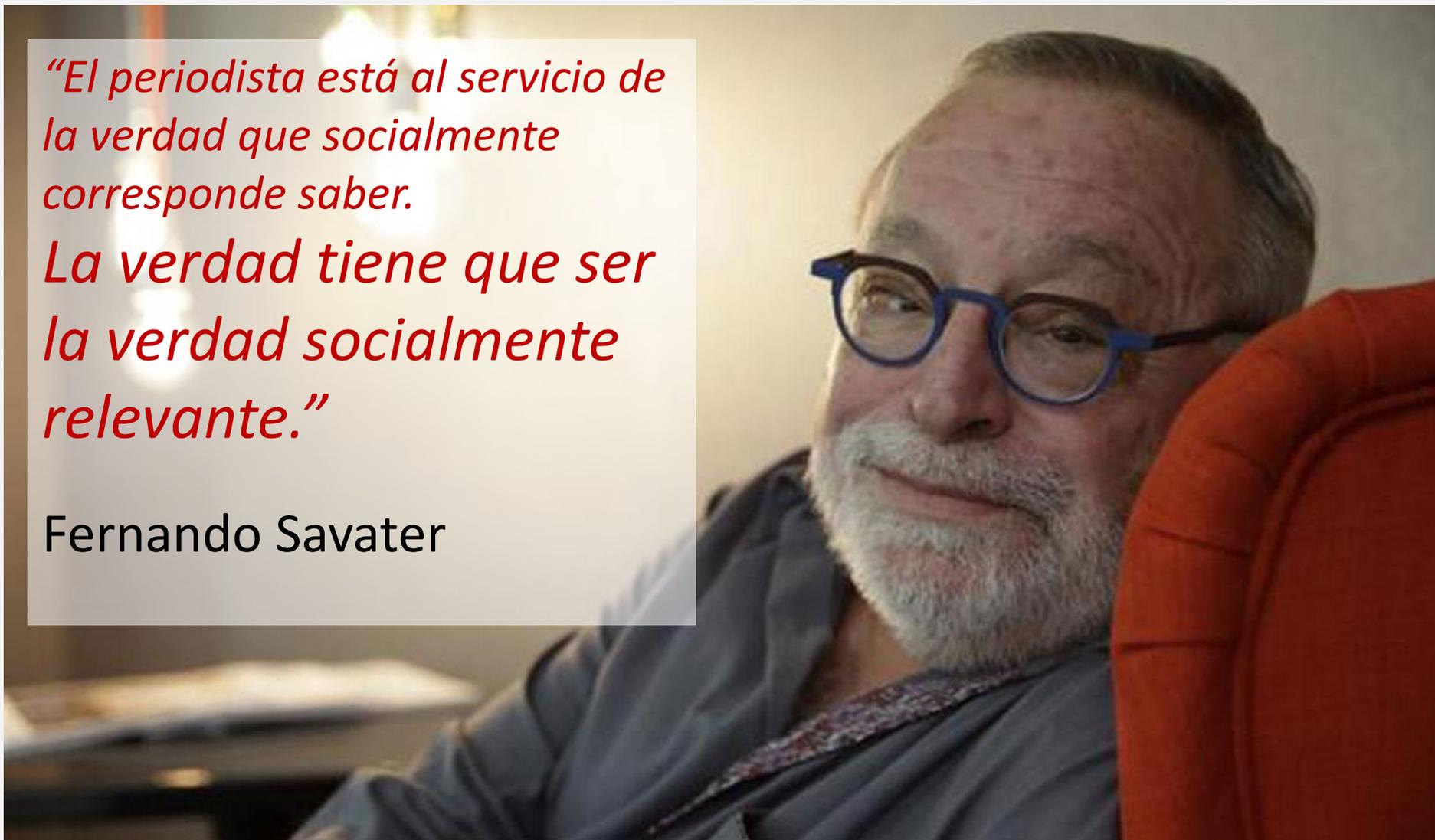




Si el periodismo es un servicio,
¿cómo debe actuar un periodista?

“El periodista está al servicio de la verdad que socialmente corresponde saber. La verdad tiene que ser la verdad socialmente relevante.”

Fernando Savater



IDEAS para el TRATAMIENTO PERIODÍSTICO

del proceso de envejecimiento y de la realidad de las personas adultas mayores.



CRITERIOS GENERALES

ESTAR INFORMADO
NO ES IGUAL A
COMPRENDER LO QUE SUCEDE

CRITERIOS GENERALES

PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO

PARA AYUDAR A QUE OTROS

TAMBIÉN LO HAGAN

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. CONTEXTUALIZAR LA VERDAD

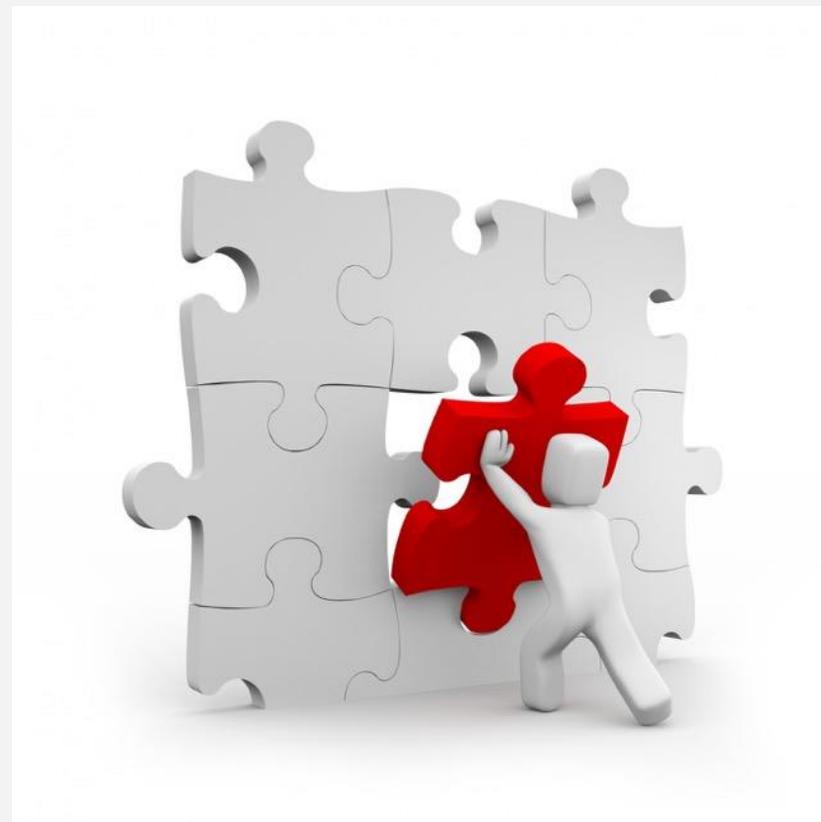
(La “verdad poliédrica”)



CRITERIOS ESPECÍFICOS

2. LA REALIDAD TAL CUAL ES:

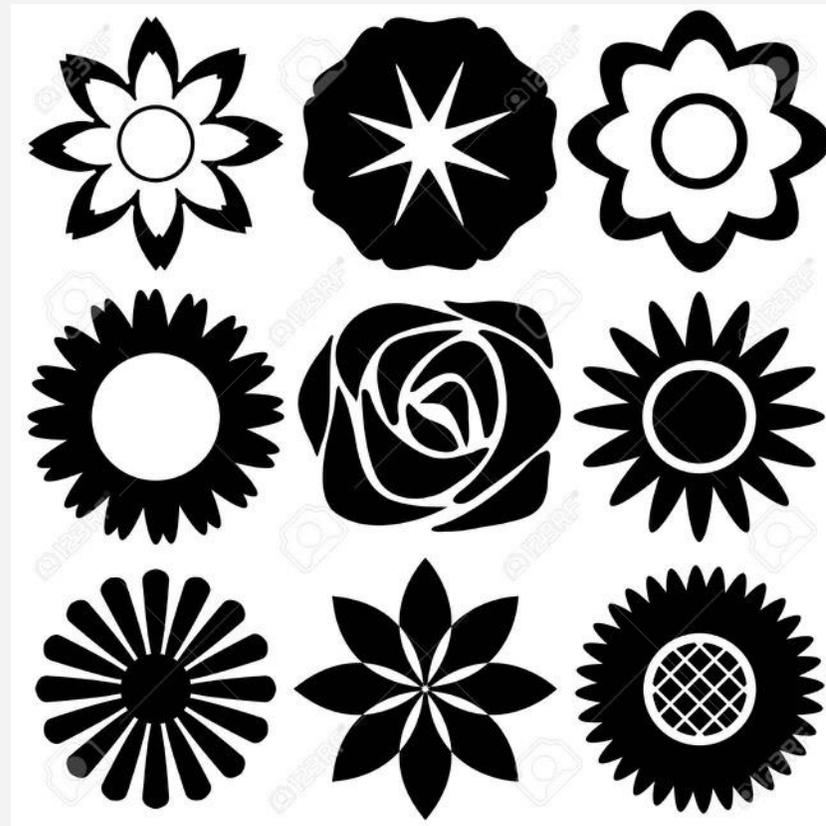
Ni sobredimensionar, ni simplificar.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

3. FUENTES DIFERENTES

- Conocimientos académicos.
- Experiencia profesional y vital.
- Sensibilidad humana.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

4. CUIDADO CON LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

- Respetar su dignidad.
- Hacer seguimiento.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

5. MOSTRAR CASOS POSITIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Vida activa.
- Logros.
- Cómo enfrentan dificultades.
- Aporte a la comunidad.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

6. DAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES según sus necesidades e intereses

Y PARA SUS ACOMPAÑANTES.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

7. ENFOQUES NOVEDOSOS

¿Cómo se ve la realidad de la población adulto mayor vista desde....?



ASPECTOS POCO CONOCIDOS

Ocupaciones

Tiempo libre

Opiniones y preferencias

Etc, etc, etc...

CRITERIOS ESPECÍFICOS

8. OTRAS ACTIVIDADES

Concursos.

Premios.

Exposiciones de fotos.

Periodismo cívico.





/concordtv



@concordtv

www.concordtv.gob.pe
